



Junta Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Ext. 5014
Fax. (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2010-2011-28

Yo, Johanne Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2010, **aprobó el Calendario de Reuniones de la Junta Administrativa para la Consideración de Permanencias, Licencias y Ayudas Económicas y Ascensos en Rango para el Año Académico 2010-2011.**

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintidós de septiembre de dos mil diez.

Johanne Rivera Rivera
Secretaria Administrativa

jrr

Anejo

Certifico correcto: Prof. Juan Ramirez Silva
Rector





Junta
Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Ext. 5014
Fax. (787) 880-2245

Certificación Número 2010-11-28

Calendario de Reuniones de la Junta Administrativa para la consideración de Permanencias, Licencias y Ayudas Económicas y Ascensos en Rango Año Académico 2010-11

Permanencias

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 5 de noviembre de 2010
(viernes) | Fecha límite para que el/la profesor(a) someta a la Oficina de Recursos Humanos su solicitud y expediente de permanencia. |
| 3 de diciembre de 2010
(viernes) | Fecha límite para que el/la Director(a) de Departamento entregue al/a la Decano(a) de Asuntos Académicos las recomendaciones de Permanencia. |
| 25 de enero de 2011
(martes) | Consideración de permanencias docentes por la Junta Administrativa. |

Licencias y Ayudas Económicas

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 4 de febrero de 2011
(viernes) | Fecha límite para que el/la profesor(a) y personal no docente sometan a la Oficina de Recursos Humanos la solicitud de licencia y ayudas económicas. |
| 4 de marzo de 2011
(viernes) | Fecha límite para que el/la Director(a) de Departamento entregue al/a la Decano(a) de Asuntos Académicos las recomendaciones de licencias y ayudas económicas. |
| 19 de abril de 2011
(martes) | Consideración de licencias y ayudas económicas docentes y no docentes por la Junta Administrativa. |

Ascensos en Rango

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 4 de febrero de 2011
(viernes) | Fecha límite para que el/la profesor(a) someta a la Oficina de Recursos Humanos su solicitud y expediente de ascenso en rango. |
| 4 de marzo de 2011
(viernes) | Fecha límite para que el/la Director(a) de Departamento entregue al/a la Decano(a) de Asuntos Académicos las recomendaciones de ascensos de rangos. |
| 17 de mayo de 2011
(martes) | Consideración de ascenso en rango por la Junta Administrativa. |

Nota: Las fechas arriba indicadas son fechas límite para la recomendación de estos asuntos por la Junta Administrativa. Los casos que no cumplan con estas fechas límite o con las fechas establecidas por los comités de personal correspondientes y que no hayan sido considerados por los mismos, no serán considerados por esta Junta Administrativa.

"Patrono con igual oportunidad de empleo"

